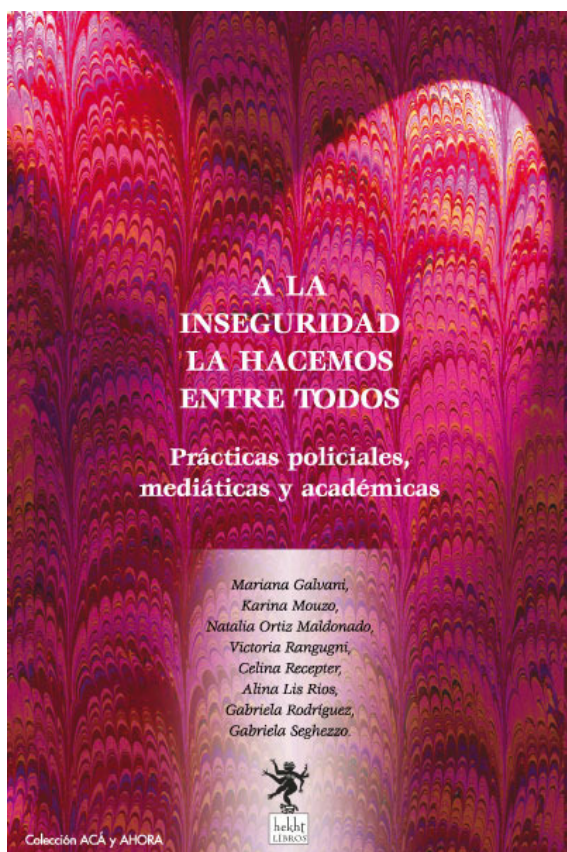


GALVANI, Mariana; MOUZO, Karina; ORTÍZ MALDONADO, Natalia; RANGUGNI, Victoria; RECEPTER, Celina; RÍOS, Alina Lis; RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires, Hekht Libros, 2010, 280 páginas. ISBN 978-987-25914-0-3

José G. Giavedoni¹²
 Universidad Nacional de Rosario
 Universidad Nacional del Litoral



El problema de la inseguridad se ha vuelto un tópico repetido. Resuena en los medios de comunicación, en la voz de los políticos preocupados por acumular fuerza electoral, cantidad de Seminarios convocando a las voces más autorizadas para decir algo relevante sobre la misma, innumerable cantidad de mesas en Congresos convocando a pensar el problema. Varias publicaciones se han puesto a tono con esta problemática, dando a luz trabajos sobre la delincuencia, el delito callejero, poniendo de manifiesto el cóctel explosivo que significa pobreza-droga-delito.

Al parecer este libro que comentamos se inscribe dentro de este conjunto de publicaciones, sin embargo varios rasgos lo diferencia de aquellas, especialmente uno. El presente trabajo no toma como objeto de estudio al delito, sino al conjunto de prácticas que configuran el problema de la inseguridad. En otras palabras, la preocupación de los autores no se encuentra en reconocer algún rasgo novedoso en las prácticas delictivas, en decir algo más sobre el delito, por el

contrario, su objetivo está en constituir como objeto al conjunto de instancias (policiales, mediáticas y académicas) que a través de sus prácticas estructuran el espacio dentro del cual la (in)seguridad se torna inteligible.

Una de las virtudes de este libro es haber reunido una serie de trabajos que lejos están de ser una mera compilación con un fin editorial y esto debido a dos razones: en primer lugar,

¹ Recibido: 9/02/2011

 Aceptado: 9/03/2011

² Coordinador Programa de Estudios Gubernamentalidad y Estado, Facultad de Ciencia Política y RR.II-UNR.

los trabajos se despliegan sobre un telón de fondo que les ofrece una gran coherencia, el de ser el resultado de un grupo de investigación que viene trabajando sobre la temática hace unos largos años. Se trata de un proyecto de investigación denominado “Estudios multidisciplinares de violencia policial: muerte de chicos y adolescentes por uso de la fuerza letal/policial en el Área Metropolitana de Buenos Aires 1996-2004”. En segundo lugar, porque no hay tantos artículos como autoras hay, sino que éstas aparecen en diferentes partes del libro intercalándose. En síntesis, se trata de una perfecta obra colectiva, producto de años de discusión y maduración del problema de la (in)seguridad.

Como señalábamos al comienzo, el denominador común, el eje que provee de coherencia al trabajo es el de la reflexión crítica sobre el supuesto con el que se suele pensar e intervenir sobre el problema de la (in)seguridad: el que la inseguridad existe como algo dado, como una realidad incuestionable que debe ser intervenida, como un dato o un hecho exterior que requiere ser relevado empíricamente e intervenido penalmente. De hecho, este planteo que prevalece, como lo evidencian los resultados del presente trabajo, en la mayoría de los estudios académicos, de las crónicas periodísticas y, finalmente, de las fuerzas de seguridad, es seriamente puesto en discusión. En otras palabras la inseguridad no es un problema en sí mismo, sino que se convierte en tal cuando un conjunto de instancias van configurando un régimen de visibilidad y decibilidad sobre la misma.

El libro consta de diez capítulos, los mismos se encuentran agrupados en tres partes: *Hacer pensar, Hacer decir y Hacer vivir y morir*. Es importante señalar que estas tres partes se encuentran articuladas funcionalmente, es decir, pueden ser abordadas por separado, pero las tres son constitutivas en igual medida de lo que aquí es llamado, siguiendo a Michel Foucault, la *problematización* del fenómeno de la (in)seguridad: no pensarlo como un objeto preexistente ni como un engaño, sino como algo que se constituye en objeto de pensamiento en el juego de lo verdadero y lo falso a través de prácticas discursivas y extradiscursivas.

La primera parte, *Hacer pensar*, presenta el escenario, es decir, la construcción del objeto de estudio, repensando los términos en el que se analizan las fuerzas de seguridad, la *problematización* en la manera en que el campo académico construye el fenómeno, conceptualiza la (in)seguridad. En el *Programa de Estudios sobre el Control Social (PECOS)*, expresan las autoras, “*analizamos las prácticas policiales como un mecanismo que se inscribe en una economía general de poder, identificando cómo se organiza, despliega, fundamenta y reproduce un particular uso de la fuerza que mata regularmente bajo la estrategia discursiva de la **defensa social***”. Aquí se expresa la objetivación de las fuerzas de seguridad en el marco de una estrategia general del poder, como tecnología en la construcción y reproducción del orden social. De esta manera, “*...lo real es una objetivación del pensamiento constructivo*”, el lenguaje adquiere carácter performativo ya que hace aparecer aquello de lo que se habla, implica producir una existencia, el objeto.

En este sentido, todo objeto de investigación es resultado de una construcción, no es algo dado de antemano, y las fuerzas de seguridad fueron objetivadas de diferentes maneras. En la década del '80 en América Latina las fuerzas de seguridad comenzaron a ser consideradas como objeto de estudio, en el marco de la recuperación de la democracia y el Estado de derecho. Primó un enfoque normativo en la medida que se pensaba el accionar de las fuerzas de seguridad en el marco del Estado democrático de derecho, para lo cual los organismos defensores de derechos humanos cumplieron un rol preponderante. En los '90 el eje se corre hacia la promoción de la seguridad ciudadana, lo que implicó el abandono de la búsqueda del *orden público* definido a partir de la seguridad interior y seguridad nacional. La *seguridad ciudadana*, por el contrario, privilegia los derechos de los ciudadanos, articulando la labor del sector público con actores comunitarios en la búsqueda de la misma.

Este cambio implicó a su vez el involucramiento del campo académico en la definición de los problemas y en las propuestas de soluciones. El intercambio entre el ámbito intelectual y la gestión de gobierno, constituyen a los gobernantes como interlocutores privilegiados a los que van dirigidos sus trabajos. Al mismo tiempo propone un esquema de problema-solución imprimiéndoles un “*sesgo característico de los planteos positivistas*”. Por otro lado, el campo académico es analizado considerando la manera en que las ciencias sociales tornan pensable e inteligible la “violencia policial”. Con dos estrategias discursivas diferentes las ciencias sociales construyen la violencia policial como objeto: primero, los derechos humanos considerando la violencia policial como fenómeno estructural a ser controlado o reducido por medio de herramientas jurídicas y, segundo, el discurso de la inseguridad en el marco de la protección de la propiedad y la vida donde la violencia policial es entendida en términos de exceso o deficiencia. En síntesis, *problematizar* la violencia policial y la inseguridad implica ponerlos bajo sospecha como objetos existentes de antemano y, al mismo tiempo, considerar las mismas prácticas discursivas y no discursivas (académicas, mediáticas y policiales) como constitutivas del objeto.

La segunda parte, *Hacer decir*, aborda la manera en que el problema de la inseguridad se despliega en el dispositivo mediático por un lado, y en los funcionarios policiales, por otro. Los medios toman la inseguridad como si fuera una realidad exterior y preexistente que ellos están reflejando y construyen estereotipos de los “otros” en función de rasgos, sector social y prácticas morales condenables e instalan una visión maniquea de lo social entre la “otredad” del delincuente frente a los “argentinos” o “ciudadanos” que son víctimas del delito, estos últimos pensados como universales, es decir, un “nosotros” abstracta que referiría a un colectivo más retórico que real. El Estado como *pharmakon*, causa y solución al mismo tiempo.

Como señalan las autoras, un juego de luces y sombras instituye la inseguridad como experiencia entendida como problema referido a la protección de la integridad física y la propiedad privada, configurándose de esta manera un campo que estructura lo que es posible pensar, decir y hacer. Es posible verlo en discursos tan heterogéneos como la prensa escrita, el formato televisivo de *Policías en acción* y los discursos de la policía, la inseguridad entendida como hecho externo y preexistente, configurada en términos del riesgo a la integridad física y la propiedad privada, donde el riesgo proviene de sujetos sociales fácilmente identificables. Lo importante de esta construcción que se pone de manifiesto en los medios y en el discurso policial, es que al configurarse ese marco dentro del cual el problema de la inseguridad se torna inteligible, comienzan a operar lo que las autoras denominan “relaciones indiciales”. Éstas son posibles cuando una comunidad comparte sentidos y puede establecer relaciones entre elementos que carecen de ellas en forma inmediata. El problema de la inseguridad conforma un marco donde las relaciones indiciales son posibles, ya que dicho problema es constituido a través de elementos dispares como la pobreza, la droga, la juventud, la carencia de valores, carencias morales, etc..

La tercera parte, *Hacer vivir y morir*, se pone como centro de análisis las prácticas policiales y el uso de su violencia como fuerza letal en términos biopolíticos, es decir, prácticas que regulan la población haciendo morir o dejando vivir. Las prácticas policiales, aquellas que se abaten sobre la vida de los sujetos, no son entendidas como prácticas aisladas y, en este sentido, disfuncionales, anómalas, sino que se encuentran inscriptas en una lógica de acción, justificación y legitimación de las mismas.

Un capítulo trabaja las prácticas policiales que producen muertes, lo comúnmente denominado gatillo fácil, comprendidas y justificadas en el marco estratégico del discurso de la defensa social. De esta forma, las prácticas policiales de dar muerte se inscriben en una economía general de poder que tiene como característica tomar a su cargo la vida individual y colectiva. La perspectiva que presentan se diferencia de los análisis institucionales en la medida

que estos conciben la violencia policial producto del mal funcionamiento de la institución, violencia que se produciría en las grietas de la institución. Una tríada de poder soberano, producción de seguridad y productividad de ciertas muertes, configura la matriz a partir de la cual pensar la reproducción del orden social, debido a que ciertas muertes de esos “otros” que amenazan la totalización, que amenazan el cuerpo social desde un exterior, son productivas de la seguridad pensada en términos de “defensa social”. Este argumento resulta revelador al mismo tiempo que estremecedor, en la medida que las muertes de sujetos, generalmente jóvenes desempleados urbanos, en manos de la policía no son producto de un exceso de la fuerza o de una actuación individual fuera de la ley, sino resultado de una lógica de acción a partir de la cual es posible pensar la consecución de la seguridad. Cuando la inseguridad es entendida en términos de riesgo de la integridad física y de los bienes materiales, la manera de lograr mayor seguridad es eliminando a aquellos que han sido sindicados como los responsables directos. Su muerte adquiere sentido, necesidad y legitimación.

En este mismo sentido, el “uso de la fuerza letal” es analizado como tecnología en el gobierno de la (in)seguridad, producto de un conjunto de transformaciones en torno a cómo era pensada la gestión del problema del delito, mutación en el diagrama de poder de las sociedades contemporáneas. Es decir, la transformación que se produce de las sociedades disciplinarias a las sociedades de seguridad. El problema del delito muta hacia el problema de la inseguridad o, en todo caso, queda subsumido dentro de este último que es un problema más difuso y cuyas tecnologías operan no sólo mediante las técnicas correctivas sobre el cuerpo del delincuente, sino a nivel poblacional.

Esta transformación es la condición de posibilidad del “uso de la fuerza letal” como tecnología de gobierno de la (in)seguridad en la medida que se instala como gestión legítima de gobierno, reclamándose su permanente utilización. Así, el uso de la fuerza letal, la práctica policial de hacer morir se inscriben en la racionalidad política del neoliberalismo que no tiene como objetivo eliminar la inseguridad, sino producirla como modalidad de gestión de las poblaciones.

En síntesis, la inseguridad es pensada como experiencia, no como un estado de cosas dado sino como manera de vivir y pensar el mundo, donde el dispositivo cumple un rol de primer orden. Por otro lado, la inseguridad como experiencia en función de las protecciones logradas. La homogeneidad de los discursos heterogéneos, de diferentes actores (la academia, los medios y la policía), porque presentan una matriz común de corte positivista como es la de diagnóstico-terapéutica y por qué forman parte del mismo universo epistémico.

Crítica: no están las voces de los gobernados, de los débiles, considerando que forman parte del dispositivo. La división, si bien posee un criterio y una lógica, produce cierto ruido en la medida que los medios de comunicación también contribuyen a la configuración del problema y, en ese sentido, no sólo *hacen decir*, sino que también *hacen pensar*. Además, esto mismo es reconocido por las autoras al afirmar que “...el imperativo del **saber** (la dimensión del fenómeno, su naturaleza, su etiología) y el imperativo del **hacer** (demandar y proponer soluciones), atraviesa y unifica el registro de los discursos de los medios de comunicación...”.

Palabras clave: Inseguridad, violencia, actuación policial.

Keywords: Insecurity- violence- policing - police action